

ADENDA No. 01**PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA MC 007 DE 2025**

Objeto: “Prestación de servicios de seguridad de la información para Indeportes Antioquia”.

Presupuesto oficial: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$38.200.000) EXENTO de IVA.

El cronograma definido por la Entidad para el presente proceso, establecía como fecha para presentar observaciones a la invitación pública hasta el 01 de julio a las 14:00 horas. Dentro de este término, el proponente ROYAL TECH GROUP S.A.S. formuló dos observaciones de las cuales una de ellas fue de recibo por parte de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que consagra la posibilidad de realizar modificaciones sobre el pliego de condiciones a través de adendas, INDEPORTES ANTIOQUIA adicionará el contenido del numeral 8.2.2. **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** en el aparte referente a la **experiencia**, en el siguiente sentido:

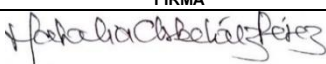

“Podrán aportarse certificaciones de contratos con objeto múltiple que se encuentren ejecutados. En este caso, al momento de evaluar un contrato cuyo objeto o alcance incluya múltiples actividades, la Entidad solo considerará el valor proporcional correspondiente a aquellas actividades que guarden relación directa con el objeto del presente proceso de selección. Por tanto, el oferente debe presentar los documentos soporte que permitan establecer la cuantía que tiene relación con el proceso, mediante factura debidamente cancelada por el contratante. El contrato debe estar ejecutado (no se admiten contratos en ejecución)”.

Los demás aspectos del proceso del proceso de Mínima Cuantía MC 007 de 2025 y de sus anexos que no hayan sido modificados mediante la presente adenda, conservan su validez.

Medellín, julio 02 de 2025.



JULIANA BERMÚDEZ HENAO
Jefe Oficina de Sistemas
INDEPORTES ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Natalia Andrea Arbeláez Pérez Contratista Rol Jurídico		02/07/2025
Revisó	León David Quintero Restrepo Jefe Oficina Asesora Jurídica		02/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			